



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

ACTA No. 29

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **14:49 horas** del día **27 de junio del año 2022**, en el Salón Legisladores de la sede del Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la vigésima novena reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Participaciones de diversas personas expertas en el tema de archivos, en relación a la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1042**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear el Archivo General del Estado de Chihuahua, como un organismo descentralizado, no sectorizado, del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión; así como expedir la Ley del Archivo General del Estado de Chihuahua.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Fecha de presentación: 24 mayo 2022

Fecha de turno: 24 mayo 2022

V.- Informe de turno y, en su caso, análisis y discusión, de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1096.**

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

Fecha de Presentación: 21 de junio de 2022

Fecha de Turno: 21 de junio de 2022

VI.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del proyecto de dictamen que recae a la siguiente iniciativa:

- **Asunto 993**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de que se informe a los legisladores, de la respuesta obtenida de los órganos o dependencias, de acuerdo a los exhortos presentados por los mismos.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 03 mayo 2022

Fecha de turno: 04 mayo 2022



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, fungir como Secretario, procediendo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de la solicitud formulada por la **Diputada Adriana Terrazas Porras**, para que se justifique su inasistencia a la presente reunión por motivos de salud.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia de la Licenciada Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Secretaria de Cultura; Dra. Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, Subsecretaria de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, Lic. David Meza Gardea, Supervisor Administrativo de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Carmen Patricia Bencomo Ferrales, Directora de Archivos del Tribunal Superior de Justicia; LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles, Directora de Archivos del H. Congreso del Estado, Lic. Edgar Gutiérrez Gardea, Coordinador Operativo de Archivos del H. Congreso del Estado; así como de la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura del documento respectivo, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario Francisco Adrián Sánchez Villegas**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de la Comisión, misma que fue remitida



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó** por **unanimitad de votos** de las personas presentes.

IV. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, pidió a la Secretaria Técnica Patricia Flores Elizondo, realizara una síntesis del asunto enlistado.

Como se mencionó, es una iniciativa presentada por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, en la que propone crear el Archivo General del Estado, como un organismo público descentralizado, no sectorizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía técnica y de gestión, por otro lado, se pretende expedir la Ley del Archivo General antes citado.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, cedió el uso de la voz a la Lic. Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Secretaria de Cultura, quién mencionó que la exposición de la Secretaria Técnica fue puntual, por lo que solamente insistió en el sentido de urgencia en relación a la creación de este organismo y en la relevancia de lo que está sobre la mesa, este organismo en los términos en que está planteado prevé de acuerdo a lo que se tienen enlistado dar soporte técnico a cerca de 926 entes obligados tanto privados como públicos, se está hablando de un organismo que requiere un soporte legal muy sólido y estar en condiciones jurídicas y administrativas solventes que permita dar funcionalidad a esta iniciativa.

A continuación, la Doctora Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, Subsecretaria de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, en su intervención comentó que dentro de los aspectos principales que contiene la



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

iniciativa, se encuentra el tema de prever el régimen laboral al que van a estar adscritas las nuevas personas trabajadoras, en la iniciativa se autoriza al Archivo General del Estado a convenir tanto con el IMSS y con el INFONAVIT para la incorporación voluntaria de sus personas trabajadoras al régimen obligatorio del Seguro Social, en los términos de la ley específica y al régimen de vivienda que administra el referido instituto, además se obliga al ente a pagar directamente las cuotas obrero patronales.

También, se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a suscribir los instrumentos necesarios con las instancias a que haya lugar, para fungir en su caso como aval solidario del Archivo General del Estado, respecto al pago de las cuotas obrero patronales, esto para dar certeza jurídica a todos los nuevos trabajadores que se incorporen a este nuevo ente.

En seguida, hace uso de la palabra el Licenciado David Meza, en representación de la Licenciada Lucía Sujo Loya, Jefa del Departamento de Archivo de la Secretaría General de Gobierno, quien mencionó que el sistema institucional de archivo es un elemento básico de toda democracia constitucional moderna, la disciplina archivística está estrechamente relacionada con la protección de los derechos humanos e incluso con la reparación del daño con motivo de violación de los mismos; en la memoria documental de corto y mediano plazo es imprescindible para el ejercicio de un buen gobierno y a largo plazo para la conservación de la historia.

Acto continuo intervino la Licenciada Carmen Patricia Bencomo Ferrales, Directora de Archivos del Tribunal Superior de Justicia, inicia comentando que los tres poderes del



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

Estado tienen mucho interés en contar con un organismo como es el Archivo General del Estado, para poder tener voz y voto en el Consejo Nacional de Archivos, a través de los lineamientos que marcan a nivel nacional, les ayudaría a todos los estados tener ese marco normativo que los impulse y los lleve a mejorar los procesos internos.

Realizó una observación importante en el tema legislativo, respecto a la ley estatal, mencionó que existe una impugnación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y por el INAI, además, comentó que el Poder Judicial hará llegar un documento con algunas propuestas a considerar.

Otro punto importante es la Auditoría Superior, porque a partir de ahí toda la cuestión documental a todas las entidades, a todos los sujetos obligados le implica tener procesos claros en cuanto a vigencias en los temas contables y financieros, les aplica a todos, no solo al Poder Ejecutivo; asimismo, el tema del patrimonio cultural que tiene que ver con la Ley de Patrimonio.

Al concluir la Directora de Archivos del Tribunal Superior de Justicia, el Diputado Presidente Omar Bazán Flores, le solicitó que le haga llegar el documento mencionado con antelación a su correo electrónico o a la Secretaría Técnica, para estar en aptitud de analizarlo.

Se incorporó la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**.

A continuación hizo uso de la voz la Licenciada en Trabajo Social Silvia Margarita Alvidrez Valles, titular de la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado, para



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

felicitar al Poder Ejecutivo del Estado por conformar el Archivo General del Estado, para cumplir los lineamientos o directrices de la actividad archivística, la cual conlleva una mejor organización y mejor coordinación permanente al contar con un organismo especializado como lo marca la Ley General de Archivo, asimismo, tener representación en el Consejo Nacional.

El Licenciado Edgar Gutiérrez Gardea, Coordinador Operativo de la Dirección de Archivo del H. Congreso del Estado, refirió que con esta iniciativa del ejecutivo estas áreas van a tener un reforzamiento en el trabajo que se ha venido desempeñando.

Al concluir con las participaciones, el Diputado Presidente Omar Bazán Flores, les solicitó nuevamente que enviaran por escrito las propuestas que presentaron en esta reunión y poderlas conjuntar con el análisis y discusión de la iniciativa presentada por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván.

El Diputado en funciones de Secretario Francisco Adrián Sánchez Villegas, agradeció la participación de cada uno de los invitados especialistas en este tema, comentó que es importante recoger lo planteado, haciendo énfasis en la acción de inconstitucionalidad que se encuentra en curso, también llamó su atención la reducción del plazo de experiencia para ocupar la titularidad de este ente.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica les envíe a sus correos electrónicos los documentos que hagan llegar las personas invitadas, así como los que envíen las diputadas y diputados.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica realice una breve reseña de la iniciativa enlistada en el orden del día.

Por lo que respecta al **Asunto 1096**, que es una iniciativa con carácter de decreto, presentada por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, en la que se propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las Diputados y Diputadas si tenían algún comentario de la iniciativa de marras, solicitando el uso de la voz la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, para externar que tiene dos observaciones en materia del órgano de control interno, la primera sería respecto de la integración de la Comisión Especial para el procedimiento de selección de la persona titular del órgano interno de control que está integrada por cuatro integrantes del Consejo, una persona especialista en materia de fiscalización, en esa parte considera debe ser tomado en cuenta que sea también especialista en responsabilidades administrativas y en control interno de entidades gubernamentales, que serán parte de las funciones a desempeñar, en ese mismo sentido, se puede considerar incluir en esta comisión especial, además a un representante de la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de la Función Pública, para que en su experiencia enriquezcan la convocatoria, además de un especialista en el órgano de control interno.

En cuanto al segundo detalle, no encontraron el texto parte de las responsabilidades o de la integración de éste, por lo que tal vez quede la especificación que hace



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/29

referencia al artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esto para incrementar la comisión de selección, para que haya un contrapeso real en la designación de la persona que va a ocupar el órgano interno de control.

El Diputado Presidente Omar Bazán Flores planteó a las Diputadas y Diputados la posibilidad de invitar al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y al Secretario General de Gobierno, a la próxima reunión de la Comisión, para poder ampliar detalles de esta iniciativa importante para la vida interna de la universidad, solicitando al **Diputado en Funciones de Secretario Francisco Adrián Sánchez Villegas**, sometiera a votación dicha propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos de las personas presentes.**

VI.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaria Técnica realizara una breve reseña del dictamen enlistado en el orden del día.

En relación con la iniciativa presentada por la Diputada Georgina Zapata Lucero, para reformar el artículo 130 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de que se informe a las legisladoras y legisladores de la respuesta obtenida de los órganos o dependencias de acuerdo a los exhortos presentados por los mismos, como se instruyó en la última reunión, se elaboró un dictamen en sentido positivo con algunas adecuaciones en cuanto a género y ciertas palabras.

Por lo que el **Diputado Presidente, Omar Bazan Flores**, solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, sometiera a votación el



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/29

dictamen que corresponde a la **iniciativa 993**, aprobándose por unanimidad de **votos** de las personas presentes.

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó al **Diputado en funciones de Secretario, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **15:41** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES

PRESIDENTE

**DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS**

EN FUNCIONES DE SECRETARIO